CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 ABR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:49

Moción de Orden del Día N° 2537

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO
"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA
DISTRITO DE PATAMBUCO - PROVINCIA DE SANDIA – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, cuya creación política fue el 2 de mayo 1854 mediante Decreto Ley 1203, que en época Republicana fue creado oficialmente por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla y Marquesado. Asimismo, de estas apreciaciones, podemos afirmar que la Etimología de Patambuco, deriva de dos vocablos quechua (**Patan P'ujru**) que significa (pampa de arriba o pampa de encima).

Que, el distrito de Patambuco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3588 ms.n.m.

Que, el distrito de Patambuco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, Ubicado al norte del Lago navegable más alto del mundo, el Titicaca, integra el ecosistema del altiplano peruano. El distrito de Patambuco cuenta con 10 comunidades campesinas: Canucanu, Capilla Pampa, CCañipputo, Ccoñeline, Chaupiayllu, Jarahuaña, Puna ayllu, Punco, Keari.Tiraaca, Ccallani, Ppacchani.

Que, Patambuco tiene varios centros turísticos de maravilla para admirarse, entre ellos las "Tumbas de Colo Colo" "trinchera" Patambuco cuenta con una biodiversidad, con hermosos paisajes naturales.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Patambuco, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno, al celebrar el 2 de mayo del 2022 su **168° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Alcalde Rubén Ccansaya Fuentes de la Municipalidad Distrital de Patambuco, Provincia de Sandia, Departamento de Puno y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Patambuco.

Lima, mayo de 2022.

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2022 16:10:57-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República